



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



Detienen a sujeto relacionado con la desaparición de dos jóvenes

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvo a Diego A., *El Didi*, vinculado con la desaparición de Karla Elena Ramírez y Christopher Aguilar, quienes fueron vistos por última vez el 29 de agosto en el Bar Quito, ubicado en avenida Tezozómoc, colonia San Miguel Amantla, Azcapotzalco.

Su detención se efectuó durante el cateo a un inmueble de Lorenzo Boturini, en Venustiano Carranza, donde se hallaron sustancias con características de la cocaína y marihuana, una báscula gramera, un arma de fuego larga con dos cargadores y diferentes cartuchos.

El agente del Ministerio Público inició una carpeta por delitos contra la salud en la modalidad de *narcomenudeo* y portación de arma de fuego de uso exclusivo, pero las investigaciones establecieron su vínculo con la desaparición de ambos jóvenes de 20 años.

Luego de que agentes de la Policía de Investigación ubicaron a *El Didi*, quien se había trasladado a Quintana Roo, las autoridades obtuvieron una orden de cateo para registrar el inmueble ubicado en Sur 77, donde fue detenido.

El trabajo de investigación, de gabinete, campo, inteligencia y periciales ha permitido integrar una indagatoria sólida y se mantendrá informada a la población.

En octubre pasado la FGJ ofreció una recompensa de 500 mil pesos

a quien proporcionara información para hallar a los sujetos relacionados y una cantidad similar a quien coadyuvara a la identificación, localización, detención, aprehensión o puesta a disposición de la persona o personas responsables.

Los jóvenes acudieron a la reapertura del lugar en el que se anunció el espectáculo *After Party. Traficantes del Merengue*, donde tuvo lugar un tiroteo y donde los agentes encontraron 15 elementos balísticos, cables cortados de las cámaras de seguridad del negocio, huellas hemáticas y se reportaron dos lesionados que fueron llevados al Hospital Rubén Leñero para su atención.

Familiares de los jóvenes denunciaron que les hicieron llegar un vi-

deo de manera anónima donde se observan dos cuerpos afuera del bar en el que se efectuó esa fiesta clandestina, los cuales que coinciden con su descripción, pero hasta el momento los muchachos no han sido hallados.



Es detenido por presunto delito de trata de personas

TAMBIÉN SE REALIZÓ UN CATEO

AURELIO SÁNCHEZ

En la Ceda de la CDMX es aprehendido Rogelio "N", de 41 años de edad

En la Central de Abasto de la Ciudad de México, agentes de la PDI de la FGJCDMX, en conjunto con policías de Investigación del Estado de México y elementos de la Guardia Nacional, cumplieron una orden de aprehensión contra Rogelio "N", de 41 años.

El mandamiento judicial deriva por su probable participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, trabajo forzado y esclavitud, consumados permanentemente donde intervienen como coautores en forma de acción dolosa, cometido en agravio de una mujer.

De acuerdo con las investigaciones, de 2010 a 2018 la víctima fue retenida contra su voluntad y obligada a tener relaciones sexuales con varios hombres, uno de ellos Rogelio; posteriormente, fue vendida en una casa de citas ubicada en el Estado de México, donde, en su momento, se llevó a cabo una orden de cateo, la cual, también permitió a las autoridades solicitar el mandamiento judicial contra el sujeto detenido.



De 2010 al 2018 se presume que este sujeto injurió a su víctima / FOTO: CORTESÍA



Cae uno en Iztapalapa por trata

POR URBANO BARRERA

Policías capitalinos, mexiquenses y elementos de la Guardia Nacional arrestaron a Rogelio Alegría Ochoa, por su probable participación en el delito de trata de personas.

Elo, en la modalidad de prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, trabajo forzado y esclavitud,

consumados permanentemente donde intervienen como coautores en forma de acción dolosa.

Los trabajos de inteligencia, llevados a cabo por agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX, adscritos a la Coordinación de Cumplimiento y Ejecución de Mandamientos Judiciales, permitieron localizar y aprehender al individuo en la Central de Abasto.

Detenido, el individuo quedó a disposición del juez que lo requirió para determinar su situación jurídica.

En la Central de Abasto de la Ciudad de México, agentes de la PDI de la FGJCDMX, en conjunto con policías de Investigación del Estado de México y elementos de la Guardia Nacional, cumplieron una orden de aprehensión contra Rogelio Alegría Ochoa, de 41 años.

SEGURIDAD

Debió tras hacer disparos al aire

Alertan sobre fraude en la compra de oxígeno

La semana grisalla y los combates de una

Cae uno en Iztapalapa por trata

Francisco “N”, vinculado a proceso por tercera vez

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por tercera ocasión, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) logró la vinculación a proceso contra Francisco Alejandro “N”, exdirector de instrumentos para el Desarrollo Urbano de la Seduvi, por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, pues según la indagatoria, autorizó polígonos de actuación para la construcción de nueve niveles de estacionamiento en 2017.

El exfuncionario fue detenido en Acapulco, Guerrero, en donde se le ejecutó una orden de aprehensión por una carpeta de investigación y fue remitido al Reclusorio Norte, donde la Policía de Investigación le cumplió otras dos órdenes más, producto del mismo número de expedientes en su contra.

En audiencia inicial por estas dos indagatorias, el juez calificó de legal la detención y determinó vincularlo a proceso en ambos casos con la medida cautelar de prisión preventiva justificada y el plazo de dos meses para el cierre de la investigación. A pesar de que se le han cumplido tres órdenes de aprehensión, aún falta una más. ●



Vinculan a proceso a exfuncionario

REDACCIÓN

Francisco Alejandro N, exdirector de Instrumentos para el Desarrollo Urbano de la pasada administración, fue vinculado a proceso por otros dos asuntos bajo el cargo de uso ilegal de atribuciones y facultades, informó ayer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

Un juez de control ordenó que el exfuncionario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda siga en prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Norte.

Hasta el momento se han cumplimentado tres órdenes de aprehensión contra el exdirector y una de ellas es porque, en mayo de 2017, posiblemente autorizó la constitución de un polígono de actuación de un predio ubicado en Prolongación Vasco de Quiroga, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, en el que indebidamente se edificaron viviendas que van de los 45 a los 100 metros cuadrados.

Lo anterior contraviene la normatividad del programa parcial de desarrollo de Santa Fe, que indica que no se permite la construcción de viviendas menores a 100 metros cuadrados.

El otro caso es de julio de 2017, cuando el exfuncionario al parecer participó en la emisión de un dictamen y un acuerdo, por el cual se aprobó la constitución de un polígono de actuación de un predio en Patriotismo, colonia Insurgentes Mixcoac.

Además, aplicó indebidamente una norma de ordenación en materia de desarrollo urbano, la cual permitió el incremento de la superficie de construcción, pero, esta norma sólo es para uso de suelo habitacional plurifamiliar y los predios tienen uso de suelo habitacional-oficinas.



A Francisco N se le acusa de uso indebido de atribuciones /CORTESÍA FGJ CDMX

